

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9303** *MA3 CONFORT, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 574/09 ejecución 315/10 seguidos en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid a instancia de D. Sergio Amo Ballesteros contra MA3 Confort, S.L., se ha dictado resolución de fecha 30.3.11 declarando en insolvencia a la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado MA3 Confort S.L en situación de insolvencia total por importe de 6.088,59 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110022802-1